Acuerdo de 27 de octubre de 1851 nombrando Auditor de guerra al Sr. Ldo. don Isidoro López.

El Gobierno Supremo—En uso de las facultades, principalmente de las que le confiere el decreto legislativo de 6 de agosto último.

## ACUERDA:

1. 9 Nómbrase Auditor de guerra al Sr. Ldo. don

Isidoro López.

2. La nota en que por el órgano correspondiente se le comunique el nombramiento, le servirá de suficiente despacho para el abono de sueldo de Capitan, á cuyo fin se tomará razon de ella por la Contaduría mayor de cuentas y Comisaría de guerra del Ejército restaurador del órden.—Granada, octubre 27 de 1851—Alfaro.